

ses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta, podrán formular por escrito ante esta Delegación hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los efectos sólo de subsanar posibles errores u omisiones, pudiendo examinar el plano parcelario y demás documentación en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía.

Córdoba, 5 de marzo de 1990.— El Delegado, Luis Moreno Castro.

Expediente de Expropiación Forzosa JA-CS-CO-137
Levantamiento de Actas Previas a la ocupación

Término Municipal de Palma del Río.

Finca n.º 1
Propietario. Domicilio: D. Alonso Moreno Silva, Monasterio S. Francisco, Palma del Río-Córdoba.
Clase de terreno: Cereal, Riego.
Superficie m²: 1.984
Día. Hora: 21.3.90 12,30 h.

Finca n.º 2
Propietario. Domicilio: D.ª Antonia Gallardo Martín, Plata, 35 2.ª, Palma del Río-Córdoba.
Clase de terreno: Cereal, Riego.
Superficie m²: 1.620
Día. Hora: 21.3.90 12,30 h.

AYUNTAMIENTO DE ZAGRA (GRANADA)

EDICTO (PP. 150/90).

Aprobado por los Ayuntamientos de Villanueva de Topia, provincia de Málaga y éste de Zagra (Granada) la disolución de la Agrupación creada de forma voluntaria por ambos para el sostenimiento en común del puesto de Secretario-Interventor, se somete el expediente a información pública durante el plazo de quince días hábiles a partir de su inserción en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

En el curso de dicho plazo, podrá ser examinado el expediente de disolución en las Oficinas Municipales de cualquiera de los dos Ayuntamientos citados y presentar las reclamaciones u observaciones a que haya lugar, pudiendo dirigirse éstas, indistintamente, a los respectivos Sres. Alcaldes-Presidentes.

Lo que se hace público a los efectos oportunos, en Zagra (Granada), a 31 de enero de 1990.— El Alcalde-Presidente de la Junta de la Agrupación, Juan Jiménez García.

CENTRO PUBLICO ECCA DE EDUCACION DE ADULTOS

ANUNCIO sobre extravío de título de Graduado Escolar (PP. 217/90).

Según orden de 24.8.88 (BOE del 30) y posterior resolución de la Subsecretaría de Educación y Ciencia del 12.1.89, se hace público el supuesto extravío de los Títulos de Graduado Escolar siguientes:

Nombre y apellidos: M.ª Soledad Aparicio Jiménez
Lugar Exp.: Madrid
Fecha Exp.: 22.7.86
N.º de Registro: 2384007849

Nombre y apellidos: Luis Crespo Mateos
Lugar Exp.: Madrid
Fecha Exp.: 12.2.86
N.º de Registro: 2383007909

Nombre y apellidos: Adelo Egea Sánchez
Lugar Exp.: Madrid
Fecha Exp.: 6.3.84
N.º de Registro: 2381017591

Nombre y apellidos: Blas Garzón Cozar
Lugar Exp.: Madrid
Fecha Exp.: 8.6.87
N.º de Registro: 2386011021

Nombre y apellidos: Carmen Hdez. Sánchez
Lugar Exp.: Madrid
Fecha Exp.: 20.11.87
N.º de Registro: 2386015564

Nombre y apellidos: Fco. Pérez: Tortosa
Lugar Exp.: Madrid
Fecha Exp.: 8.6.87
N.º de Registro: 23860011148

Todos los títulos tramitados por el Centro Público ECCA de Educación de Adultos de Jaén, lo que hago constar a efectos oportunos de su publicación.

Jaén, 15 de febrero de 1990.— Pedro Benito Muela Díaz, Director del Centro Público ECCA de Educación de Adultos de Jaén.

AGROMALVINAS; SDAD. COOP. AND.

ANUNCIO sobre disolución (PP. 162/90).

En cumplimiento del artículo 70.3 de la Ley 2/85 de Sociedades Cooperativas Andaluzas y en base al artículo 70.l.c. de la misma Ley, la Asamblea General de la Cooperativa «Agromalvinas Sociedad Cooperativa Andaluza» celebrada el día 30 de diciembre de mil novecientos ochenta y nueve acordó la disolución de la misma y el nombramiento de los socios liquidadores, con lo que se abre el período liquidatorio.

En Palos de la Frontera, 3 de enero de 1990.

PABLO IGLESIAS, SDAD. COOP. LIM.

ANUNCIO (PP. 262/90).

Don Juan Torralbo Hernández, Secretario de la Sociedad Cooperativa «Pablo Iglesias», de Marmolejo. (Jaén).

Certifico:

Asamblea General: En Marmolejo, a diecinueve de febrero de 1990, reunidos en Asamblea General los miembros de la Sociedad Cooperativa Limitada «Pablo Iglesias», de Marmolejo, para tratar los asuntos del día:

I. Lectura del Acta anterior: Tras su lectura se da por aprobada el acta de la reunión anterior.

II. Disolución de la Cooperativa: Tras la terminación de la vida de cada socio y por tanto la conclusión del objeto social, para la que fue creada esta Cooperativa. Se acuerda por unanimidad la disolución de esta Cooperativa.

III. Nombrar Socio liquidador: Se acuerda por unanimidad nombrar socio liquidador a D. José Nieves Ruiz, el que acepta el cargo en estos momentos.

IV. Se faculta al Secretario D. Juan Torralbo Hernández, para que comparezca ante Notario, y eleve a público estos acuerdos.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión, de todo lo cual, yo como Secretario, doy fe.

El Presidente.

COOP. VIRGEN DEL CASTILLO

ANUNCIO de acuerdo de disolución (PP. 255/90).

En la ciudad de Vilches, a veintiocho de diciembre de mil novecientos ochenta y ocho, se acordó, por unanimidad entre los socios, la disolución de la Cooperativa de Confecciones «Virgen del Castillo», sita en la calle Camino Real, s/n. de esta ciudad.

Fdo. M.ª Dolores Luque Sánchez.— Presidenta.

AVISO. Rogamos que antes de solicitar números atrasados del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, consulten con el **Servicio de Publicaciones y BOJA** si hay existencias de los mismos. Telfnos.: (95) 421 74 53 y 421 40 55. Sevilla.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: (95) 421 02 89



NOTA: Enviar a: **Servicio de Publicaciones y BOJA**
Apartado de Correos 100.000
41071 SEVILLA



JUNTA DE ANDALUCIA
BOLETIN OFICIAL

SOLICITUD DE SUSCRIPCION

NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

DIRECCION _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____

PROVINCIA _____ TELEFONO _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

TALON NOMINATIVO CONFORMADO FECHA _____ Nº _____ BANCO _____

Pts. _____

GIRO POSTAL FECHA _____ Nº _____ Pts. _____

El pago, en ambos casos, a nombre de **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**.

PUBLICACIONES

Título:

LEGISLACION DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA

Autor: Pedro Escribano Collado

Catedrático de Derecho Administrativo
Universidad de Sevilla

Contenido:

- Normas dictadas por la Administración Autónoma en sus primeros diez años.
- Edición cerrada al 31.12.88.
- Un apéndice.
- Índice cronológico.
- Índice de materias.
- Un volumen de 1.895 páginas.



NOVEDAD

Realización: Instituto Andaluz de Administración Pública.
Edita y distribuye: Servicio de Publicaciones y BOJA.

PVP: 6.000 ptas. en rústica.

8.500 ptas. en lujo.

IVA incluido.

Venta: En librerías.

ISBN: 84-7595-052-3.

Depósito Legal: SE-885-1989.

Formato: UNE A5L.

PUBLICACIONES

Colección: TEXTOS LEGALES



PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



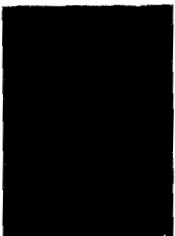
PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



PVP: 425 pts.



Agotado



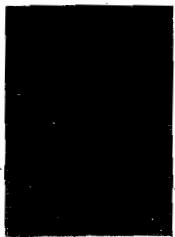
PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



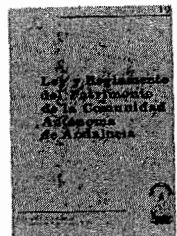
PVP: 200 pts.



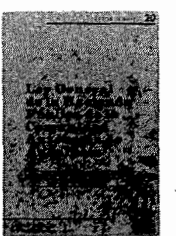
PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

Formato: UNE A5L.

PVP: En los precios señalados se incluye el IVA.

Forma de pago: Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier caso a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

Pedidos: Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos nº 100.000. SEVILLA 41071.